

Municipio E
Intendencia de Montevideo



ASPIRANTES A BECAS DEPORTIVAS GRATUITAS 2018
Para niñas/os y jóvenes de 3 a 17 años en ACJ Portones

Nº _____

Nombre del/la aspirante _____ Apellidos _____

Edad _____ C.I. _____ Tel. _____ Domicilio _____

Asiste a : Jardín N° _____ Escuela N° _____ Liceo N° _____ Año que cursa _____ Turno _____

MADRE, PADRE O TUTOR/A QUE SE COMPROMETE A APOYAR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA BECA REQUIERA (ropa, carné de salud, etc.)

Nombre y apellido (madre, padre o tutor) _____

C.I. _____ Domicilio _____ Tel. _____ Email _____

Firma (madre, padre o tutor/a) _____

BASES Y CONDICIONES

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018 A LAS 14 HS. en la Sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua esq. Michigan) y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS será en NUESTRA WEB (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE) Y CARTELERAS DE NUESTROS CCZ. NO se llamará por teléfono a los/as ganadores del sorteo NI se dirá el nombre de los/as ganadores/as a quienes nos llamen.

Por ser las/os becas/os menores de edad, la madre, el padre o tutor/a de las/os que resulten favorecidas/os en el sorteo, deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA entre el miércoles 2 y el miércoles 16 de mayo (inclusive). Deben llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI del becado/a, constancia de la Institución Pública a la que concurren y constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable -madre, padre o tutor/a- del/la favorecido/a. En caso de que el padre, madre o tutor no concurra en esas fechas, se convocará a la/el suplente y no habrá derecho a reclamos. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN en el CCZ 7 es que estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. Las becas tienen vigencia desde la notificación de las/os becas/os hasta al 30/11/2018.

Firma Funcionaria/o _____

Sello Municipio E o CCZ _____



Nº _____



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA A LA/EL PARTICIPANTE DEL SORTEO

El ___/___/2018, se realizó la inscripción de _____ para participar en el sorteo de una beca, para realizar actividades deportivas gratuitas en la institución ACJ - Portones.

BASES Y CONDICIONES

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018 A LAS 14HS. en la Sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua esq. Michigan) y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS será en NUESTRA WEB (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES (FACEBOOK @MunicipioEMVD, TWITTER @MunicipioE) Y CARTELERAS DE NUESTROS CCZ. NO se llamará por teléfono a los/as ganadores del sorteo NI se dirá el nombre de los/as ganadores/as a quienes nos llamen.

Por ser las/os becas/os menores de edad, la madre, el padre o tutor/a de las/os que resulten favorecidas/os en el sorteo, deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA entre el miércoles 2 y el miércoles 16 de mayo (inclusive). Deben llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI del becado/a, constancia de la institución pública a la que concurren y constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable -madre, padre o tutor/a- del/la favorecido/a. En caso de que el padre, madre o tutor no concurra en esas fechas, se convocará a la/el suplente y no habrá derecho a reclamos. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN en el CCZ 7 es que estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. Las becas tienen vigencia desde la notificación de las/os becas/os hasta al 30/11/2018.

Firma Funcionaria/o _____

Sello Municipio E o CCZ _____